



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 29 de julio de 2013

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 29 de julio de 2013, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros Norma Michi, Adriana Migliavacca, Ariel Librandi y Noemí Burgos; por el claustro de Auxiliares, Marcelo Hernández, María del Carmen Maimone y por el Claustro de Estudiantes, Ana Clara de Mingo.

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

TEMAS SOBRE TABLAS

Se presentan los siguientes temas sobre tablas:

- Nota de la docente Silvia Chorroarín sobre la designación del aspirante en el segundo lugar en el orden de mérito vigente del concurso de JTP ordinario con dedicación semiexclusiva, realizado en 2012.

Se aprueba el ingreso del tema sobre tablas por unanimidad de los presentes.

INFORME DE LA VICE DIRECTORA DECANA

La Vice Directora Decana informa sobre los siguientes temas:

- La aprobación por parte de la SPU del proyecto presentado por el Departamento en el marco del PROHUM: la Secretaría Académica de la UNLu comunicó al Depto esta aprobación sin más informaciones por el momento.
- Inglés: hasta el momento no se han recibido devoluciones de las CPE relativas a las dos propuestas teórico-didácticas para Inglés enviadas oportunamente.
- Aniversario del INEDES: este centro de investigación en Ecología cumplió un nuevo aniversario y el Depto fue convocado a la celebración.
- Aprobación por el HCS de la propuesta de ADUNLu solicitando la modificación del Art. 12 del Reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores y del Art.12 del Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares en lo

que respecta a la edad como condición para presentarse a concurso – Se recomendó que los Artículos 12 de ambos Reglamentos queden redactados de la siguiente manera: “*Para presentarse a concurso, los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: a) Poseer título universitario o en su defecto, acreditar antecedentes, que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia; b) No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.*”

Siendo las 13.40 hs. Ingresan las consejeras: Cristina Guerra y Ma. Rosa Misuraca.

TEMAS DE TRATAMIENTO

1.- Consideración Acta dictamen de reencasillamiento de los docentes del ex Inef de los equipos docentes del Dpto. de las siguientes asignaturas: Teorías de la enseñanza y el currículum y Teorías de la Educación.

Por Secretaría, se da lectura al acta mencionada. Se aprueba el dictamen propuesto por unanimidad de los presentes y se propone la designación de Vanina Edith Chioma en un cargo interino de Ayudante de primera ad-honorem para desempeñarse en la asignatura Teorías de la Enseñanza y el Currículum Área Didáctica de la División Técnico Pedagógica del Dpto de Educación, de Mónica Haydeé Zarabozo en un cargo interino de Ayudante de primera ad-honorem para desempeñarse en las asignaturas Teorías de la Enseñanza y el Currículum y Teorías de la Educación y de la Educación Física, Área Didáctica y Pedagogía, respectivamente de la división Técnico Pedagógica del Dpto de Educación.

Se propone la designación de Alberto Francisco Cucchiani en un cargo interino de Ayudante de primera ad-honorem para desempeñarse en la asignatura Teorías de la Educación y de la Educación Física, Área Pedagogía y de Liliana Graciela Mosquera en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos ad-honorem en la asignatura Teorías de la Educación y de la Educación Física, Área Pedagogía de la División Técnico Pedagógica del Dpto de Educación.

2.- Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el concurso para cubrir dos cargos de ayudante de segunda para la asignatura Residencia y Práctica de la enseñanza.

Se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone designar a Diego Esteban ROLS y a Matías Alberto BIDONE en dos cargos de Ayudantes de Segunda con dedicación simple en la asignatura Residencia y Práctica de la enseñanza de la División Técnico-pedagógica.

3.- Consideración de recontractación de la docente Alba Santancárgelo por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Por Secretaría, se da lectura a la nota presentada por la docente. Se aprueba por unanimidad de los presentes la recontractación de la profesora en el mismo cargo y con la misma dedicación que tenía al momento de su jubilación, para continuar con las actividades académicas a su cargo en el Departamento de Educación.

4.- Nota presentada por la docente Ma. Cristina Linares

Por Secretaría, se da lectura a la nota presentada, donde la docente da cuenta de su punto de vista sobre el dictamen del concurso de Ayudante de Primera para Historia Social de la Educación y de la Educación Física del PUEF y sobre la ampliación del mismo. Se toma conocimiento y se solicita que se distribuyan copias de la nota entre los consejeros.

5.- TRI N° 3935/13, presentado por la Jefa de la División Lenguas Extranjeras.

Por Secretaría, se da lectura al TRI presentado por la Jefa de la División Lenguas Extranjeras, donde se explicitan algunas situaciones irregulares en el dictado de los talleres optativos de Acreditación de Inglés así como en la conformación de comisiones de Inglés. Se toma conocimiento de la presentación y se acuerda notificar a las docentes de la División del Marco Normativo aprobado oportunamente por el CDDE -Disp. 177/13- “Propuesta de Acreditación de Idiomas para las carreras de la UNLu en cuyo Plan de Estudio figura el idioma extranjero como requisito acreditable”. –

6.- Información sobre el escrutinio de elección de Jefes de División. Designación de los Docentes electos: Benvegnú y Bulacio

Por Secretaría, se da lectura al informe presentado por la Secretaría Académica del Depto. De acuerdo con el resultado del escrutinio, se designa como Jefe de la División de Educación a Distancia a R. Bulacio y como Jefa de la División de Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente a A. Benvegnú.

7.- Designación de docentes responsables de asignaturas, seminarios y talleres a cargo del Departamento correspondientes al 2do. Cuat. 2013.

Se tratará al final del temario, previo análisis del material presentado por la Secretaría Académica de parte de los consejeros.

g.1.- Aprobación del Programa de la asignatura Teorías del Aprendizaje del PUEF.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CPE y al de la Cap de Asuntos Académicos. Se aprueba el programa citado por unanimidad de los presentes.

g.2.- Aprobación Taller de Revisión del Plan de Estudios de la carrera Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Susana Barco.

Por Secretaría, se da lectura a la nota de la Coordinadora de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Educación y al informe presentado por la profesora coordinadora del taller, Susana Barco. El consejero Hernández solicita que el título del taller sea “Taller de Trabajo sobre el Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias de la Educación”. La consejera Misuraca aclara que la CPE tiene como función el seguimiento y la revisión del plan de estudios. El consejero Librandi sostiene que la revisión propuesta no es sustantiva y que no implica grandes cambios. Además, lamenta que el taller se desarrolle en los días previstos para el V Encuentro de Ingreso a la Universidad Pública. Se aprueba el taller por 7 votos por la afirmativa y 2 abstenciones. El consejero Librandi solicita que conste en actas que se abstiene en la votación porque, si bien las actividades propuestas le parecen interesantes, no cree conveniente que se restrinja la participación de los docentes y graduados de la carrera. La consejera Misuraca solicita también que conste en actas que la CPE diseñó de esta manera esta primera parte del trabajo y que se

espera que una participación más amplia de docentes, auxiliares estudiantes de la Carrera tenga lugar en otras etapas del proceso.

g.3.- Designación de las Prof. Elena Sopkin de Roitman y Carolina Gorfinkel de Kaufman como profesoras visitantes del Departamento para desarrollar actividades en el marco del Seminario de Posgrado: “Libros de textos en la historia reciente de la Educación Argentina: manuales, libros por áreas e itinerarios hipertextuales (1958-2008)

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la Cap interviniente. Se aprueba la designación de las Prof. Elena Sopkin de Roitman y Carolina Gorfinkel de Kaufman como profesoras visitantes del Departamento para desarrollar actividades en el marco del Seminario de Posgrado: “Libros de textos en la historia reciente de la Educación Argentina: manuales, libros por áreas e itinerarios hipertextuales (1958-2008)

g.4.- Aprobación programa Perspectivas Socioeducativas de los conocimientos y de los sujetos para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2013-2014

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CPE y al de la Cap de Asuntos Académicos. Se aprueba el programa citado por unanimidad de los presentes.

g 5.- Distribución del Programa de Apoyo al IV Nivel.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes.

7.- Designación de docentes responsables de asignaturas, seminarios y talleres a cargo del Departamento correspondientes al 2do. Cuat. 2013.

Como estaba previsto, se da tratamiento al tema 7. Con algunas modificaciones aportadas por los consejeros, se aprueban por unanimidad de los presentes los Responsables de Asignaturas a cargo del Departamento de Educación (2do cuatrimestre 2013). En el caso de la asignatura Inglés, se acuerda que la Responsable de Asignatura sea la Jefa de la División, Prof. Haydée Porras.

Temas sobre Tablas:

Se da lectura a la nota de la docente Silvia Chorroarín donde solicita considerar la situación del equipo docente de la materia Fundamentos Filosóficos de la Educación, de primer año, que se dicta en las dos sedes (renuncia por jubilación del Prof. Moralejo, licencia por maternidad de la Prof. Ossuna, presentación de renuncia condicionada de la profesora Chorroarín) y la designación del aspirante en el segundo lugar en el orden de mérito del concurso de JTP ordinario con dedicación semiexclusiva, realizado en 2012. Se aprueba por unanimidad de los presentes. Se propone la designación de Eduardo Martín Chadad en un cargo interino de JTP con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Filosofía, sub área Filosofía de la División Técnico pedagógica del Departamento de Educación.

Siendo las 15:30 hs., se da por finalizada la sesión.